

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE ENERO A OCTUBRE 2021

Usuaris y usuarios del sitio web Institucional del Hospital Nacional de Nueva Guadalupe.

En cumplimiento a la Ley de acceso a la información Pública, **capítulo I** "Información Oficiosa", en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el **Artículo 10, numeral 4** que dice: "**La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos ...**".

Al respecto en mi calidad de jefe de la Unidad Financiera de esta Institución aclaro: Como Institución descentralizada dependemos de lineamientos por parte del Ministerio de Salud; no hemos recibido ningún acuerdo que requiera la modificación al Presupuesto de nuestra Institución durante el periodo de Enero a Octubre de 2021.

Sin otro particular me suscribo.

F:  

Dr. Carlos Efraín Montesino Herrera
Director Hospital Nacional de Nueva
Guadalupe

F:  

Lic. Reyna Estela Guevara de Martínez
Jefe de Unidad Financiera